

Supermercado en Zapallar

● Existe una polémica por el próximo emplazamiento de un supermercado de la cadena SMU, con una inversión de US\$ 2 millones, a localizarse en una zona determinada del balneario de Zapallar, proyecto regido por las normas urbanísticas contenidas en el res-

pectivo Plan Regulador Comunal (PRC) vigente a esta fecha.

Algunos vecinos se oponen con ciertas atendibles razones y otros tantos están de acuerdo con dicho proyecto, motivo por el cual, si la carga de ocupación de ese equipamiento comercial es coherente con la clasificación de la vía que lo enfrenta, sostenemos que la respectiva Dirección de Obras Municipales (DOM) tiene el deber de cursar el permiso de edificación.

*Patricio Herman
Fundación Defendamos la Ciudad*